



**(CCD)**

**Comisión de Fiscalización de la Competencia Desleal**

## **El Indecopi actualiza lineamientos sobre competencia desleal y publicidad comercial en beneficio de la ciudadanía**

- ✓ **Los lineamientos actualizados promueven la buena fe empresarial y el correcto funcionamiento del mercado.**

La Comisión de Fiscalización de la Competencia Desleal (CCD) del Indecopi aprobó la actualización de los “Lineamientos sobre competencia desleal y publicidad comercial”, a fin de incorporar en este documento los criterios adoptados recientemente por la Comisión y la Sala Especializada en Defensa de la Competencia (SDC).

Con ello se busca facilitar a los agentes económicos el conocimiento de las reglas en materia de competencia desleal, cautelando el derecho a la información de los consumidores y promoviendo la buena fe empresarial, además del correcto funcionamiento del mercado, para que la leal y honesta competencia genere bienestar para todos.

Los Lineamientos actualizados explican los actos de competencia desleal, tales como engaño, denigración, violación de secretos empresariales, violación de normas y sabotaje empresarial, así como aquellos vinculados con la actividad publicitaria, y los abordan de manera casuística en atención de los recientes pronunciamientos del Indecopi.

Es preciso recordar que el artículo 25 del Decreto Legislativo N° 1044 – Ley de Represión de la Competencia Desleal, establece como una de las atribuciones de la CCD la expedición de Lineamientos que orienten a los agentes del mercado sobre la correcta interpretación de las normas contenidas en el citado cuerpo legal.

Asimismo, es importante destacar que los Lineamientos generan predictibilidad y estabilidad jurídica, debido a que los agentes económicos podrán conocer la forma en que en Indecopi viene analizando y determinando la existencia de actos de competencia desleal.

Finalmente, la Comisión de Fiscalización de la Competencia Desleal del Indecopi indicó que estos Lineamientos se constituyen como un documento vivo, cuya actualización es permanente en beneficio de los consumidores y los agentes económicos en el mercado.

<https://www.indecopi.gob.pe/en/web/fiscalizacion-de-la-competencia-desleal/lineamientos>

**Lima, 21 de febrero de 2019**

---

### **Misión del Indecopi**

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:  
**prensa@indecopi.gob.pe**  
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos: Indecopi



**Radió  
Indecopi**  
www.indecopi.gob.pe/radio